INFORMAMOS LA OPINION DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE ABOGADAS, ABOGADOS Y PROCURADORES DE NEUQUEN, PARA QUE LA CAJA DE PREVISION DE PROFESIONALES SEA ABSORBIDA POR EL ISSN

La Caja es inviable desde los derechos humanos [DDHHH]. Nuestra opinión es que se debe modificar la ley que regula la Caja de previsión y se la integre al ISSN brindando una jubilación entre \$ 90.000 y \$ 200.000, más obra social para la salud. Para ello, se capitalice al ISSN con los activos actuales de la Caja, que detenta miles de millones de pesos en bonos, acciones de empresas, alrededor de 40.000.000 millones en dólares, también en bonos, e inmuebles. Que en la futura ley el sistema sea de solidaridad. Se incorporen como aportantes activos los 17.500 profesionales de la Provincia y se paguen las 1.150 jubilaciones y pensiones existentes. Además, se destine un porcentaje de la renta de petróleo y gas, para armonizar cualquier desfasaje que pueda experimentar el ISSN. El haber previsional debe ser decoroso y que permita una vida digna.

El proyecto presentado por un grupo de colegas no lo compartimos porque: (i) sigue los sistemas de capitalización y solidaridad, para nosotros mantiene modelo de AFJP, ya derogado en el orden nacional; (ii) que sea opcional provoca recurrir al ANSES, donde el aporte mínimo a septiembre es de \$ 7.787,23 y el máximo \$ 34.263,36 [EL QUE EJERCE LA PROFESIÓN DEBE PAGAR APORTES POR LA ACTIVIDAD]; (iii) el que formule la opción de retiro de la Caja no podrá retirar sus aportes, dicho claramente: no se lleva ni un peso; (iv) luego, para jubilarse deberá tener 65 años de edad y como mínimo 30 años de aportes, y no podrá comprar años adicionales por no ser indigente según ANSES y, porque, el proyecto tiene la esencia o naturaleza jurídica de derecho individual, cuando el sistema previsional es un derecho económico, social y cultural. En suma: un DDHH [artículos 25 de la DUDH, XVI de la DADH, 9 del Protocolo de San Salvador, 9 del PIDESC, entre otros].

El día de la Asamblea [3 de octubre] y luego de la votación, se ampliará la información y, nos abstenemos ahora, porque un recurso tan importante y nuclear para la vida decorosa de las y los colegas, no debe ser eje de campaña electoral.